

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0040-2019-BCRP-N

Lima, 4 de julio de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Canadá para que dos funcionarios asistan a una visita técnica que se efectuará los días 25 y 26 de julio del 2019 en la ciudad de Ottawa, Canadá;

El objetivo de la visita es el intercambio de experiencias entre ambos bancos centrales;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de junio del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor David Florián Hoyle, Jefe del Departamento de Modelos Macroeconómicos, y del señor Alex Avelino Carrasco Martínez, Especialista en Modelos Macroeconómicos, ambos de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Ottawa, Canadá, los días 25 y 26 de julio y al pago de los gastos, a fin de que intervengan en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| Pasajes | US\$ 2530,20 |
| Viáticos  | <u>US\$ 2000,00</u> |
| TOTAL | US\$ 4530,20 |

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: